



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



PROYECTO PRIMERA INFANCIA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES
DE LAS SEDES: PRINCIPAL Y VILLA DEL CARMEN BAJO DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD



VEREDA LA LIBERTAD, CORREGIMIENTO REYES DE CAMPO DOS
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE TIBÚ
2025

No requiere autenticación según Art. 11 del Decreto 2150/95. Registro de firmas en secretaria, Libro 007 Folio 178
Sedes: La Principal La Libertad, Puerto Reyes, Villa del Carmen, El Socorro, La Dos, Villa del Carmen Alto, San Isidro, La Rochela, La Primavera, Caño Tomás, Bella Vista.
Cel: 3229144921 - Email: cer_lalibertad@sednortedesantander.gov.co - lalibertadcer@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
 Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
 CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. TITULO	3
2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	3
3. JUSTIFICACIÓN	4
4. OBJETIVO GENERAL	5
5. POBLACIÓN OBJETIVO/ BENEFICIARIA	5
6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	6
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES.....	6
8. RECURSOS NECESARIOS- PRESUPUESTO.....	7
9. PRESUPUESTO.....	8
10. RESULTADOS ESPERADOS	8
11.EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	9
ANEXOS.....	10

**CENTRO EDUCATIVO RURAL
 LA LIBERTAD**

NORTE DE SANTANDER
 TIBÚ



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 3 de 12

1. TITULO DEL PROYECTO

PROYECTO PRIMERA INFANCIA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE LAS SEDES: PRINCIPAL Y VILLA DEL CARMEN BAJO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD.

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

En el **Centro Educativo Rural La Libertad**, ubicado en una zona rural del municipio de Tibú, se ha evidenciado que los espacios destinados a la atención de los niños y niñas de primera infancia presentan condiciones limitadas en cuanto a ambientación, seguridad, organización y disponibilidad de recursos pedagógicos adecuados. Estas condiciones restringen la posibilidad de ofrecer ambientes escolares seguros, estimulantes y acordes con las necesidades propias de esta etapa del desarrollo.

Este proyecto pone especial énfasis en la atención educativa dirigida a la primera infancia, específicamente en el nivel de educación preescolar que ofrece la institución, conformado por el grado obligatorio de transición, dirigido a niños y niñas de 5 años. Este servicio se brinda en todas las sedes anexas, disponiendo de aulas y espacios pedagógicos que, en su organización y funcionamiento, buscan ajustarse a los parámetros y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En el año 2024, el Centro Educativo inició el proceso de matrícula y puesta en funcionamiento del nivel de preescolar en el grado transición, dirigido a niños y niñas de 5 años. Este servicio se implementó inicialmente en todas sus sedes, habilitándose para su operación aulas compartidas. Sin embargo, el espacio contaba únicamente con mobiliario preexistente, no adecuado a las necesidades de los infantes y sin los recursos pedagógicos necesarios para garantizar un óptimo desarrollo de los procesos educativos.

Para el año 2025, se continúa avanzando en el proceso de matrícula para el nivel de preescolar, habilitándose el grado Jardín en la sede Principal y la sede Villa del Carmen Bajo. Considerando que se trata de una población de primera infancia, al igual que en el grado de transición, se requiere especial atención, cuidado y protección por parte de los agentes educativos responsables.

Sin embargo, se ha identificado que las aulas destinadas a este nivel demandan adecuaciones urgentes en su infraestructura, tales como mejoras en techos, pisos, ampliación del aula, paredes y especialmente, en las unidades sanitarias, ya que las existentes se encuentran adecuadas para niños más grandes, no apropiados para su edad.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 4 de 12

Actualmente también las aulas y zonas de juego carecen de elementos que favorezcan la interacción, la participación activa, la exploración y el desarrollo de habilidades socioemocionales, lo cual dificulta la implementación de propuestas pedagógicas significativas y limitan las oportunidades de aprendizaje integral de los niños y niñas.

A partir de este diagnóstico se reconoce la necesidad urgente de transformar y adecuar los ambientes escolares de la primera infancia, garantizando espacios seguros, acogedores y creativos, que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes más pequeños, en concordancia con los lineamientos de calidad para la educación inicial.

Por tal razón, se considera que la problemática a la cual se requiere dar una oportuna intervención es el “Mejorar la infraestructura de las aulas para el grado jardín y transición, como prioridad con los recursos suministrados”.

3. JUSTIFICACIÓN.

En atención a la Circular 075 del 2 de mayo de 2025, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en la que se ratifica el compromiso por una educación de calidad orientada hacia la formación integral, y en articulación con la propuesta educativa **CRESE** (Ciudadana, para la Reconciliación, Antirracista, Socioemocional y para la Acción Climática), se establecen como acción prioritaria la garantía del derecho a la educación y al desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde la educación inicial hasta la educación media.

Asumiendo lo anterior, los ambientes de interacción pueden ser naturales, físicos, sociales y culturales. Es en estas zonas donde los niños intercambian hábitos y experiencias que les permiten adquirir habilidades y saberes fundamentales para su formación integral.

Dentro de estas interacciones, el cuidar ocupa un lugar central. Según los lineamientos curriculares, cuyo propósito es garantizar el bienestar y la calidad de vida de los niños que reciben el servicio educativo, se establece que: “El cuidado también se relaciona con las maneras seguras en que se disponen los materiales, los espacios y, en general, el ambiente donde los niños puedan explorar y jugar” (p. 35).

En concordancia con lo anterior, y comprometidos con brindar un servicio educativo de calidad en el CER La Libertad, especialmente para la comunidad estudiantil de preescolar, se da respuesta a la Circular N° 0068 del 21 de abril de 2025, “Orientaciones sobre recursos de gratuidad - Calidad Educativa vigencia 2025”. Esta circular orienta la inversión hacia el fortalecimiento de los ambientes escolares del nivel preescolar (educación inicial), conformado por los grados de pre jardín, jardín y transición.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 5 de 12

En este contexto, se proyecta la adecuación de dos aulas; la primera intervención se realizará en la Sede principal de la libertad, donde se contempla la ampliación de dos espacios de aula, adecuación del piso y colocación de tableta, demolición de estructuras de concreto, terminación de paredes, cambio de techo, instalación de iluminación y ventilación. La segunda aula a intervenir está ubicada en la Sede villa del Carmen bajo, priorizando la instalación de una cubierta para primera infancia, ampliación del aula en bloque, pañete de muros, pintura interior y exterior, desmontaje del sistema eléctrico, demolición de estructuras de concreto, pintura, resane e instalación de una puerta de acceso, así como el resane y pintura de columnas.

Cabe resaltar que, conforme al Convenio de Fortalecimiento de la Calidad de la Educación Inicial 812 de 2015, es fundamental organizar adecuadamente el espacio del aula para facilitar la comunicación, la participación y la interacción de cada uno de los niños atendidos.

4. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar los espacios físicos, seguros y funcionales para el desarrollo armónico del proceso de formación integral de los niños y niñas que conforman el grado jardín y transición del Centro Educativo Rural La Libertad de Tibú.

5. POBLACIÓN OBJETIVO/ BENEFICIARIA.

La población beneficiaria de este proyecto está conformada por los niños y niñas que hacen parte de la comunidad CER La Libertad que se encuentran matriculados en el nivel de preescolar en el grado jardín y transición, son niños con edades de cuatro y cinco años.

Es una población de un estrato socioeconómico comprendidos entre los niveles 0 y 1; distribuidos en sus 11 sedes todas de ubicación rural de las cuales dos de ellas se beneficiará con la ejecución de este proyecto.

Con el mejoramiento de este espacio pedagógico como lo es la adecuación de un aula especial de la Sede Principal y Villa del Carmen bajo, para niños de primera infancia, se busca también atraer a más niños que estén fuera del sistema educativo y cuyos padres y/o cuidadores quieran hacer parte de nuestro centro educativo rural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 25481000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 6 de 12

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta tiene como objetivo la adecuación o mejoramiento de los espacios físicos destinado a la atención de niños y niñas de primera infancia, con el fin de garantizar un entorno seguro, funcional y estimulante que favorezca su desarrollo integral.

El proyecto contempla intervenciones que responden a las necesidades específicas de esta etapa del desarrollo, asegurando condiciones óptimas en términos de seguridad, accesibilidad, confort y estimulación. Se incluirán mejoras en la infraestructura (pisos, techos, ampliación y terminación de paredes, ventilación e iluminación natural adecuada) y zonas diferenciadas para actividades lúdicas, de descanso y de alimentación.

La propuesta busca adecuar el aula de la Sede principal y sede villa del Carmen bajo, estas cuentan con un espacio amplio que se adaptaría fácilmente al presupuesto con el que se cuenta y es una opción confiable teniendo en cuenta la opinión del profesional de la ingeniería civil y también de albañil o maestro de construcción que orientan el proceso.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES.

Nro.	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES
1	Socialización de la circular 075 2 de mayo 2025 a los docentes equipo dinamizador.	2 horas 12 / 05/ 2025	Director, docente PTA y docentes.
2	Revisión del espacio pedagógico acordado con el equipo dinamizador para ser intervenido sede principal.	2 horas 23/ 05/ 2025	Director, padres de familia, Docentes de preescolar.
3	Revisión del espacio pedagógico acordado con el equipo dinamizador para ser intervenido sede villa del Carmen bajo.	2 horas 26/ 05/ 2025	Director, padres de familia, Docentes de preescolar.
4	Elaboración del presupuesto: Mejoramiento de salones del CER La Libertad principal y Sede villa del Carmen bajo.	29/05/2025	Director, padres de familia, Docentes de preescolar
5	Revisión y aprobación del proyecto y presupuesto por parte del Consejo Directivo.	29/08/2025	Consejo Directivo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Nro.	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES
6	Realización del mejoramiento de los salones y batería sanitaria en las sedes priorizadas.	Un mes septiembre 2025	Director, padres de familia, Docentes de preescolar
7	Inauguración de las instalaciones que fueron intervenidas. Aula de jardín y transición AMBIENTE ESCOLAR EN PRIMERA INFANCIA.	Septiembre 2025	Docentes de preescolar Estudiantes preescolar Padres de familia Director
8	Conformación y adecuación de rincones y/o centros de interés dentro del aula teniendo en cuenta las actividades según la planeación: arte, juego, literatura y exploración del medio.	Octubre 2025	Docentes preescolares Tutora PTA FI Estudiantes Padres de familia Director
9	Reunión de padres: temática es el uso del aula intervenida, teniendo en cuenta la funcionalidad de esta, para el desarrollo y encuentros pedagógicos y de acompañamiento con los padres de familia y retroalimentar temas relacionados con la formación integral.	Septiembre / Noviembre 2025	Docentes de preescolar Tutora PTA FI
10	Actividades pedagógicas y recreativas donde las docentes de preescolar demuestran a la comunidad educativa la importancia de la ejecución del proyecto de intervención para el mejoramiento de la calidad formativa en el grado de preescolar.	Continuo 2025	Docentes de preescolar Estudiantes de preescolar

8. RECURSOS NECESARIOS- PRESUPUESTO.

RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Director y docentes preescolar. - Albañil. - Padres de familia - Estudiantes de preescolar
RECURSOS FINANCIEROS	Dentro de los recursos financieros se encuentra el monto que ha sido asignado para el desarrollo de esta propuesta el cual está contemplado en seis millones trescientos treinta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos (\$ 6.337.239 m/cte).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 8 de 12

9. PRESUPUESTO.

PROYECTO PRIMERA INFANCIA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE LAS SEDES: PRINCIPAL Y VILLA DEL CARMEN BAJO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD.

PROYECTO PRIMERA INFANCIA MEJORAMIENTO DE AMBIENTES ESCOLARES DE LAS SEDES: PRINCIPAL Y VILLA DEL CARMEN BAJO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD			
DESCRIPCION		CANTIDAD	PRESUPUESTO
Adecuación de aulas y área escolar (paredes, techos, cielo raso, pisos, pintura batería sanitaria)	Aula Sede Principal mejoramiento pintura y pañete	28m ²	\$ 800.000,00
	Aula Sede Principal mejoramiento cerámica en piso	35m ²	\$ 1.000.000,00
	Aula Sede Principal estructura metálica techo	12m	\$ 417.239,00
	Aula Sede villa del Carmen Bajo mantenimiento de pared	32m ²	\$ 400.000,00
	Aula Sede villa del Carmen Bajo mejoramiento piso y cerámica	36m ²	\$ 1.120.000,00
	Aula Sede villa del Carmen Bajo mejoramiento de techo	36m	\$ 1.200.000,00
	Sede villa del Carmen Bajo mejoramiento de batería sanitaria	1	\$ 1.400.000,00
TOTAL			\$ 6.337.239,00

10. RESULTADOS ESPERADOS.

En este proyecto de adecuación de ambientes escolares para la primera infancia del CER, los resultados esperados se enfocan en garantizar espacios pedagógicos seguros, estimulantes y funcionales, que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas esperando que:

- Las aulas mejoradas según los lineamientos técnicos y pedagógicos para la educación inicial, garanticen la seguridad física de los niños y niñas.
- Los espacios organizados, favorezcan el juego, la exploración, la interacción y el aprendizaje significativo, respetando los ritmos y necesidades del desarrollo infantil.
- Mejorar en la calidad del servicio educativo.
- Condiciones físicas que permiten implementar prácticas pedagógicas más efectivas, aumentando el bienestar, la permanencia y el desempeño de los niños.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 9 de 12

- Aulas más funcionales y atractivas que incentiven la matrícula y el acceso de niños que no estaban vinculados previamente al sistema educativo.
- Ambientes físicos preparados para la futura incorporación de herramientas tecnológicas y recursos didácticos digitales en los procesos pedagógicos.
- Mayor participación de docentes y familias en el proceso formativo, motivados por espacios dignos, agradables y coherentes con el enfoque de educación inicial.

11. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

La evaluación y seguimiento del presente proyecto será continua durante todo el proceso de ejecución de la obra, acompañando las actividades de mejoramiento de los espacios o aulas intervenidas. Esta labor estará a cargo del directivo del CER, Este proceso tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, técnicos y administrativos, así como la mejora en la calidad del servicio educativo.

Durante la ejecución del proyecto, se realizará un seguimiento detallado de cada una de las actividades contempladas en el cronograma, con una revisión continua de los recursos utilizados y del trabajo realizado, garantizando el control sobre los avances físicos y financieros de la obra. El directivo del Centro Educativo será el responsable del acompañamiento permanente, permitiendo detectar y corregir oportunamente posibles desviaciones. Desde el componente operativo, se hará seguimiento a: Cronograma de ejecución de actividades, presupuesto asignado y su ejecución, materiales utilizados, Cumplimiento de normas técnicas de construcción, Seguridad y bienestar de los trabajadores y comunidad educativa durante la intervención.

En cuanto al componente pedagógico, se trabajará de manera articulada con las docentes de los grados de jardín y transición, quienes socializarán las experiencias significativas obtenidas durante el proceso educativo a través de videos y fotografías en las páginas institucionales. Estas evidencias permitirán mostrar el impacto positivo de los nuevos ambientes en el desarrollo integral de los niños y niñas, fortaleciendo las prácticas pedagógicas y el vínculo con el entorno educativo.

Al finalizar el año escolar 2025, se recopilará información pertinente y detallada del proyecto formulado y ejecutado para identificar logros y aprendizajes del proceso.

- Detectar aspectos susceptibles de mejora.
- Promover la sostenibilidad y apropiación de los espacios intervenidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Pág. 10 de 12

- Socializar los resultados con la comunidad educativa para fortalecer la participación y el compromiso institucional en beneficio de la educación de los niños y niñas de la primera infancia del CER La Libertad.

ANEXOS

SEDE LA LIBERTAD PRINCIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



SEDE VILLA DEL CARMEN BAJO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TIBÚ
CENTRO EDUCATIVO RURAL LA LIBERTAD

Decreto de aprobación No. 000398 del 01 de abril de 2022
Resolución de reconocimiento carácter oficial No. 009512 de 15 de noviembre de 2024
CÓDIGO DANE: 254810000947 - NIT: 901623501-0



Batería sanitaria Sede Villa del Carmen



NORTE DE SANTANDER
TIBÚ